AÑO V — Guadalajara: Martes 1.° de Agosto de 1905 — NUM. 441

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes..... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Región

EL DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES

ARTICULADO

Artículo 1.° Los cosecheros de vinos ó industriales que se propongan elaborar mistelas, deberán dar aviso á la Administración más próxima de la renta del alcohol tres días antes de empezar las operaciones, expresando:

Primero. La clase y cantidad de alcohol que se proponga invertir.

Segundo. Su procedencia.

Tercero. El sitio ó local en donde hayan de realizar las operaciones.

Cuarto. Si por el alcohol que han de emplear se han satisfecho las cuotas del impuesto ó si solo está garantida la cuota especial de consumo.

Quinto. Si en el local donde hayan de prepararse las mistelas hay depositados otros vinos dulces. En este caso acompañarán relación jurada de estas existencias con la graduación de los líquidos. La Administración acusará recibo del aviso dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, reservándose la facultad de reconocer el local y designar un interventor que haya de vigilar las operaciones si lo estima oportuno.

Art. 2.° Si por el alcohol que se invierta en la preparación de mistelas se hubieran satisfecho las cuotas de fabricación y consumo y se destinan aquéllas al consumo interior, los preparadores de los líquidos de que se trata no tendrán que cumplir más formalidad que la de conservar las guías ó documentos que acrediten la procedencia legal del alcohol.

Art. 3.° Los cosecheros ó industriales que preparen mistelas y que opten por la devolución de los impuestos deberán llevar una cuenta sellada por la Administración en la qne anotarán como cargo el alcohol recibido y como data el que diariamente inviertan en la elaboración de las mistelas.

Art. 4.° Las mistelas preparadas deberán permanecer en el local en que se preparen hasta que se practique la liquidación del alcohol invertido, la cual deberá realizarse por el inspector designado por la Administración en el plazo más breve posible, después de requerido al efecto por el interesado.

Art. 5.° Al practicar la liquidación del alcohol invertido en la preparación de las mistelas, se tendrán en cuenta las mermas que no podrán exceder de tres litros de alcohol por hectólitro de mistela negra y de un litro también por hectólitro en las demás mistelas.

Art. 6.° La garantía de la cuota especial de consumo por el alcohol invertido en la preparación de las mistelas podrá durar el plazo de seis meses, prorrogable por otros seis meses más, si las mistelas continúan siendo de la propiedad del industrial que las hubiese preparado. Pasados estos plazos se hará efectiva la garantía que no se hubiese cancelado en alguna de las formas siguientes:

A Por haberse exportado la mistela.

B Por haber sido introducida la mistela ó el alcohol sobrante en la bodega de un criador exportador de vinos, con las anotaciones oportunas en la cuenta corriente.

C Por haber sido almacenada la mistela en depósito de comercio y hallarse comprendido en el régimen especial de esta clase de establecimientos.

Art. 7.° Los exportadores de vinos y los criadores exportadores de los mismos podrán en lo sucesivo extraer alcoholes de los depósitos de sus bodegas para preparar las mistelas dentro ó fuera de sus respetivos establecimientos.

Art. 8.° Los criadores exportadores de vinos podrán seguir añadiendo á los arropes y vinos tiernos que se introduzcan en sus bodegas ó se preparen dentro de las mismas, hasta doce litros de alcohol por hectólitro de arrope ó vino tierno, cancelando las correspondientes garantías.

Art. 9.° No se concederá la suspensión mediante garantía del pago de la cuota especial de consumo cuando la cantidad de alcohol que haya de invertirse en la preparación de las mistelas sea inferior á cinco hectólitros.

Art. 10. El recibo de las mistelas en una bodega de crianza y exportación de vinos de las comprendidas en los casos segundo y tercero del art. 177 del reglamento de la renta del alcohol, desliga de toda la obligación para con la Hacienda á los preparadores de las mismas, quedando sustituidas las garantías de éstos por las de los criadores exportadores de vinos.

Art. 11. A los industriales que se hallen comprendidos en el caso segundo del citado art. 177, ó sean los que se dedican exclusivamente á la crianza y encabezamiento de vinos para la exportación y cuyas operaciones se hallen sometidas al cómputo de elaboración, se les abonará la cuota de fabricación y se cancelará la especial de consumo á razón de doce litros de alcohol por hectólitro de mistelas cuando éstas sean alta en la cuenta de las bodegas ó se preparen en ellas.

Art. 12. A los que se hallen comprendidos en el caso tercero del referido art. 117, ó sean los que se dedican á criar vinos para la exportación y para el consumo interior, y cuyas bodegas se hallen así mismo sometidas al cómputo de elaboración, solo se les harán los abonos y cancelaciones á que se refiere el artículo anterior por las cantidades cuya exportación se justifique. A los criadores exportadores con bodega mixta que renuncien á la devolución de la cuota de fabricación de los alcoholes empleados en la preparación de las mistelas, se les cancelará la cuota especial de consumo en el momento en que las mistelas entren en los almacenes del establecimiento.

Art. 13. Las mistelas que se destinen á la exportación directa, á las bodegas de crianza y encabezamiento de vinos para la exportación ó á las bodegas mixtas deberán circular con guía especial hasta el puerto ó establecimiento de destino. Las que se destinen al consumo interior y se hubieren preparado con alcoholes cnyas cuotas estuvieren satisfechas, podrán circular sin documento alguno.

Art. 14. Los aguardientes y alcoholes obtenidos de los orujos y demás residuos de la vinificación quedan asimilados á los aguardientes y alcoholes de vino para los efectos del pago del impuesto.

Art 15. Los cosecheros é industriales que adquieran uvas para la obtención de vinos disfrutarán de los derechos que á los cosecheros concede el art. 12 de la ley de 19 de Julio de 1904 en lo referente á la destilación de vinos, orujos y residuos de la vinificación con destino exclusivo al encabezamiento de los vinos que de dichas uvas obtengan.

Art. 16. Los almacenistas establecidos en localidades en que haya aduana, administración de Hacienda ó administración especial de la renta del alcohol podrán recibir alcoholes y aguardientes neutros con la cuota especial de consumo garantida. Podrán también enviar dichos alcoholes ó aguardientes á fábricas de rectificación ó destinar los mismos alcoholes y aguardientes á la exportación; pero en el primer caso los rectificadores solo tendrán derecho al abono de 10 pesetas por el concepto de cuota de fabricación por los alcoholes recibidos y siete pesetas 50 céntimos por los aguardientes, é iguales cantidades se devolverán á los almacenistas por los aguardientes ó alcoholes que exporten.

Art. 17. Se autoriza á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas establecidos en localidades en que haya aduana, administración de Hacienda ó especial del impuesto para rebajar con la simple adición de agua, la graduación de los alcoholes neutros para destinarlos al consumo directo, pagando la cuota especial de consumo á razón de 50 céntimos de peseta por cada litro de aumento que adquiera el volumen del líquido diluido. Al terminar la operación el funcionario que la presencie liquidará el importe de la cuota indicada en el párrafo anterior.

Art. 18. Los detallistas ó taberneros quedan autorizados para recibir y expender los aguardientes neutros á que se refiere el artículo anterior.

Art. 19. Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores podrán emplear en la preparación de sus productos los aguardientes de caña, rom ó cognac, preparados en otras fábricas con las condiciones siguientes:

Primero. Que en las guías con que lleguen dichos aguardientes, ya con derechos garantidos, ya con derechos pagados, conste la graduación de los líquidos.

Segundo. Que en las fábricas en que estos aguardientes se reciban se lleve una cuenta especial de ellos por clases y por grados, y otra cuenta de los productos que con los mismos se elaboren también por clases y grados, y

Tercero. Que sean cual fueren las cantidades que hayan de satisfacer los productos definitivos, en ningún caso, se abonen en cuenta ó se devuelvan mayores sumas que las correspondientes á los aguardientes de caña, rom y cognac que hubiesen recibido.

Art. 20. Los aguardientes impuros ó flemas podrán circular con guía y con las cuotas de fabricación y especial de consumo garantidas por el propio destilador desde las fábricas de destilación á las de rectificación. La garantía del destilador quedará de hecho cancelada desde el momento en que se acredite que los aguardientes ó flemas han entrado y se han encargado en la cuenta de la fábrica de rectificación.

Art. 21. Quedan exceptuados de la imposición de precintos los garrafones, damajuanas, frascos y botellas en que se vendan ó trasporten aguardientes compuestos ó licores cuando la cabida de aquellos envases exceda de cinco litros.

Art. 22. Quedan derogados los preceptos que se opongan á lo dispuesto en el presente decreto, del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

Art. 23. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo que anteriormente se decreta.

Dado en San Sebastián á 31 de Julio de 1905. —Afonso.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

Pequeñeces

JUEZ MUNICIPAL

La idea de derecho nace en la conciencia individual como algo propio, inherente á ella en el sentido de hacer ó no hacer, de prestar ó exigir alguna cosa; es ésta la primera manifestación de esa idea inmutable de «derecho» en el espíritu humano. Otra cosa es el derecho ajeno, el derecho de los demás; cabe aquí la apreciación de acciones, el exámen de pruebas, la vista en suma de relaciones más ó menos justas de unos con otros individuos, de unas con otras personas: de la esfera particular se pasa á la pública, y no es la conciencia la que acusa y la que juzga, sino el Ministerio de la ley por boca de sus representantes los Jueces, investidos con tal autoridad para moderar y contener las acciones de los hombres en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Función, es pues, la judicial de suyo grave, austera, delicada; no puede extrañar su inflexibilidad ni su rigor si se tiene en cuenta la sana educación de esos altos varones encargados de aplicar la justicia desde los más elevados peldaños del poder judicial: sabios y virtuosos, jurisperitos *á fuerza de pasar su vida hojeando los códigos, interpretando las disposiciones legales; recibieron además una ilustración adecuada, el título de licenciados ó doctores en Derecho, todo lo cual les capacita para mantener en fiel la balanza justiciera, dotándoles de serenidad y celo por el cumplimiento de la ley aún en medio de las mayores turbulencias pasionales.*

Hablemos de los Jueces municipales, que son los más, porque en este respecto sube de punto la admiración al ver como dichos representantes del Poder judicial, generalmente faltos de preparación para el ejercicio de la justicia se esfuerzan en su cometido interpretando los textos legales y cuidando de su aplicación.

Y no es tarea fácil la de administrar la justicia en un municipio, mayormente si es de escaso vecindario, en que casi siempre los actores, demandantes ó demandados, etc. son vecinos de prestigio, bien visto por el Juez, influyentes, á quienes les debe servicios ó favores, ó aunque no sea más, le merecen simpatía.

Pero si la administración de justicia es difícil en un municipio, reconozcamos se debe á un falso prejuicio: piensa mucha gente que la justicia es una cosa pegadiza, de que únicamente se halla revestido el Juez: «No hay justicia» «No se hace justicia» dicen, como si el ejercicio de esa virtud fuera extraño á sujeto alguno.

La justicia debe comenzar por uno mismo: ¿no es el hombre el agente en quien puede darse la firme y perpétua voluntad de dar á cada uno lo que es suyo reintegrándole en su derecho? Luego será más llevadera la función judicial si nos consideramos cooperadores de ella, y todavía más práctica y positiva si colaboramos en su desempeño con intención recta de llevar la verdad y la razón al sitio que fielmente les corresponda.

Por tal modo, la acción del Juez municipal queda más expedita y desenvuelta: abajo, sus convecinos, la lucha de intereses terrenales, la contienda mezquina de rencores, la venganza, el mal mayor por otro menor, las bajezas y ruindades, el odio la envidia...: Arriba, el Juez mira y juzga, y allí no deben llegar las salpicaduras de abajo, ni el interés, ni la pasión: lo contrario sería aparentar la pugna de un derecho con otro derecho, cuando el derecho es uno, y su idea fundamental, inmutable, eterna.

No hay duda que el mar siempre agitado de la política, de la influencia, del servicio, del favor, enviará de contínuo sus embravecidas olas á la roca donde se asienta el Juez municipal; más no debe ceder á su empuje, y siempre mantenerse firme, inmóvil á las acometidas.

No hay peor cosa que la injusticia, que un Juez incurra en prevaricación, en cohecho, en infidelidad, puesto que así se extiende la desmoralización, y en lugar de arreglar nuestra conducta conforme á justicia y emplearnos por nosotros mismos en su ejercicio, la consideramos como una cosa pegadiza inherente de manera exclusiva á la persona del Juez.

O hacemos de la justicia un ideal y aspiramos á su perfección, ó si, por el contrario, la confiamos únicamenteal Juez, podrá en su misión, como todo mortal, desfallecer, abatirse, hastiarse, y en vez de ser la función judicial sostén del derecho, amparadora de la libertad, llegará á convertirse en industria bien ó mal atendida, cuyos productos se compran menospreciando el derecho de los demás.

Base de una buena administración de justicia es el Juzgado municipal; más que en reformarle hemos de pensar en reformarnos á nosotros mismos, convirtiéndonos de indiferentes en cooperadores de la justicia, llevando á nuestra voluntad la firmeza y energía necesarias para constantemente dar á cada uno su derecho.

Así se hace justicia en un pueblo, y así resulta más llevadera la misión del Juez municipal.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Julio-1905.

Revista Agrícola

CALENDARIO AGRÍCOLA

Mes de Agosto

Labores.

Cereales.—Terminada la recolección deben levantarse los rastrojos de los de secano que se destinen á barbecho con una labor poco profunda, con el objeto de enterrar las semillas de las plantas espontáneas y dar orígen á nuevas plantas que sirven de forraje al ganado durante el otoño é invierno.

Continúa la trilla en algunas regiones.

Patatas.—Mes de plena recolección.

Maiz.—Según esté más ó menos adelantado, recalce, escardas y algún riego.

Vid.—Comienza la vendimia en las regiones cálidas y se procede al despampanado en las regiones frías y húmedas, para que madure mejor el fruto.

Naranjo.—Lo mismo que en el mes anterior.

Arboles frutales.—Empieza el ingerto á ojo velando.

Hortalizas.—Lo mismo que en el mes anterior, continuando en gran escala la recolección.

Abonos.

Maiz.—Termina la aplicación del nitrato en los sembrado más tardíos.

Naranjo.—Lo mismo que en el mes anterior.

Crónica científica

Los clericales

Uno de los más hermosos espectáculos que podrían ofrecerse á la sociedad presente y mejor que otras veces ahora que con ocasión del próximo eclipse solar del 30 de Agosto, no falta quien echa las campanas á vuelo con tanta ignorancia como torcida intención, fuera sin duda un gran museo universal de todos los adelantos de las ciencias naturales, y muy singularmente de las astronómicas, y al lado su correspondiente galería de retratos de todos los sabios que han conquistado en ellas palma esclarecida. Y ¡qué chasco se llevarían sus enemigos, al ver que, héroes de civilizaciones pasadas y primeras figuras aún de la civilización actual, campeaban aquellos á quienes estigman con la nota de obscurantistas y retrógrados!

Dejando en el pórtico del gran museo á las restantes ciencias y al frente de cada sección figuran tan respetables como Alberto Magno, Hincmaro, Gersón, Tomás de Aquino, etc.... y entrando luego en el inmenso alcázar, verías, lector querido, en la sección astronómica, á un Obispo que señala en la esfera terrestre la existencia de los antípodas y define clarísimamente, antes que Newton, la fuerza centrípeta de la tierra. Es el sabio Virgilio, Obispo venerando de Salzburgo. También viste traje eclesiástico el famosísimo Copérnico, piadosisimo canónigo agustino de Frauenburg, célebre en la ciencia astronómica, como el que está á su lado, vistiendo el traje de novicio y escolar del Convento de Valle-Humbrosa, el renombrado Galileo. Junto á estos sabios verás también al Padre Grassi, conocedor de los eclipses de los cometas; al Padre Scheiner, autor de 2.000 observaciones sobre el astro del día; al Padre Schall, sapientísimo oráculo de los observatorios del celeste Imperio y á los demás astrónomos Jesuitas, á quienes se debe el impulso á la construcción de la mayor parte de los observatorios de Europa y del nuevo Mundo. Allí verías también al insigne Padre Sechi, con su meteorógrafo admirable, premiado con medalla de oro en la Exposición de París de 1867 y célebre por sus estudios sobre la corona solar; al abate Caselli, con su pantelégrafo admirable, premiado igualmente con medalla de oro; al Padre Main, autor del Catálogo de las estrellas; al Padre Lafont, alma del observatorio espectroscópico, de Calenta; al Padre Bertelli, notable por su péndulo protográfico, instalado en la Torre Leonina del Vaticano; á los Padres Viñez y Faura, célebre aquel por sus estudios sobre los ciclones del Atlántico y éste por los baguios del Pacífico, y finalmente á los Padres

Anglué y Cirera, Director aquel del Observatorio Astronómico de Manila y éste del Cósmico del Ebro, en Tortosa y bajo su dirección instalado recientemente con arreglo á los últimos adelantos y al agustino Padre Angel Rodríguez de Prada, director del Observatorio Astronómico del Vaticano y conocidísimo por sus profundos estudios acerca de la previsión del tiempo, que ha asombrado á los más perspicaces, puesto que según datos fidedignos, ha dado con la clave científica para resolver el problema.

Aquí te dejaría lector, y cerraría de buena gana el artículo, (ya que la ciencia astronómica era al principio su único móvil) si no me fuera sensible cerrar la puerta del Museo, sin volver la vista siquiera á otros diversos ramos de las ciencias físicas. Por eso, continuemos viendo, lector; al cabo quién más aquí aventura, soy yo, pues tu solo expones el tiempo que me dediques.

En uno de los testeros del cuadrilátero verás al Obispo de Spalatro, explicando, el primero, los colores del arco iris; al capuchino P. Piheita á quien se debe la colocación de las lentes del Telescopio; al Abate Hautefenille, autor del resorte espiral aplicado á las péndolas de los relojes; al Padre Kircher, inventor de la linterna mágica; al Padre Lana, autor del globo aereostático; al abate Toaldo, que fué el primero que puso pararrayos en Austria y Baviera; al Obispo Vilkins, primer autor inglés que habló de la posibilidad de mover la máquina por el vapor; al Canónigo regular Gautier, que halló el modo de suplir la acción del viento en los buques; al Agustino José Engramelle, autor de la terotecnia ó arte de notar los cilindros é instrumentos músicos; al Padre Berand, que estudió la explosión de la electricidad; al abate Hautefenille, que halló el arte de respirar debajo del agua; al Padre Castell, inventor de un clavicordio ocular; á Noél, inventor de la señal de alarma; á Courtois, autor del freno instantáneo para detener los trenes en marcha y á Moignó el que con su acreditada Revista «Les Mondes» ha contribuído, como el primero, al adelantamiento de las ciencias. Finalmente, no es posible abrir un libro de Física sin tropezar con los aparatos famosísimos de Mariote, Nollet, Melloni, Castell ,Grimaldi, Mersena, Sechi, Caselli, Hamard, Arbós, etc.... ni buscar un Catálogo de Físicas escogidas, sin encontrar en él las excelentísimas de Valladares y Bellido; y has de saber, lector querido, que todos aquellos primeros han sido sacerdotes, y de estos dos segundos, el primero, un sabio Jesuita y el otro actual Canónigo de la catedral de Salamanca.

Las modificaciones é infinitas aplicaciones de estos inventos á los diversos ramos de la industria pertenecen, como es natural, á los ingenieros industriales; pero el mérito de la invención, ya comprendes que no se ha de negar á sus autores, que, como has visto, fueron eclesiásticos.

Pero demos una rápida ojeada sobre los progresos de otras ciencias y diremos mucho en pocas palabras.

La geografía te dirá por el irrecusable testimonio de Malte-Brun, que debe su nacimiento y desarrollo, principalmente á los estudios y trabajos de los Misioneros católicos.

La Historia Natural confesará, por voz común de todos los naturalistas, que la fauna, la flora y la mineralogía han llegado, en gran parte por conducto de los misioneros, al conocimiento de las Universidades.

La Hidrografía se reconocerá justamente deudora de su gloria científica al Padre Jorge Fournier, autor de la teoría y práctica de la navegación; al Padre Castelli de Brescia, creador de la ciencia del movimiento de las aguas y al Padre Pablo de la Hoste, perfeccionador del arte de construir las naves. La Geología te mostrará sus primeros adelantos en las infinitas observaciones del Padre Kircher, cuyo amor á la ciencia le hizo descender hasta examinar las profundidades del cráter del Vesubio, y la Prehistoria se gloriará en nuestros días con el nombre de Abate Lamberte. La Botánica Española te presentará, como á su autor sin rival, al sacerdote Cavanilles y el mismo Gobierno Español te acreditará, con sus documentos auténticos, que se debe al famoso naturalista Padre Florez, la formación de nuestro primer gabinete nacional. La cristalografía reconoce por legítimo autor al abate Haüy; la Biología debe maravillosos progresos al insigne Canónigo Belga Carnoy y recientemente á los Padres Erich-Vasman (jesuita) y González Arintero (dominico), Profesor éste último de Apologética en el Colegio de San Esteban, de Salamanca; la Fisiología á los profundos estudios del jesuita Hahn; la Paleontología á los del Canónigo catalán Almeros y la Antropología á los del Abate Bourgeois y del infatigable Padre Henche, el cual, con los descubrimientos que ha hecho por espacio de 25 años en la India Oriental, ha logrado corregir la plana á los Antropólogos Europeos.

Es imposible, lector, decirte más en menos tiempo; libros enteros se han escrito de estas materias y es imposible leerlos, sin asombrarse de lo mucho que han hecho los sacerdotes para el progreso de las ciencias naturales, *á pesar de no ser estas ciencias las más propias del clero*, pudiendo tú sacar en limpio, que quien lo llama retrógrado injustamente se califica asímismo de ignorante, sino de calumniador.

FRANCISCO PEIRÓ.

EL SUCESO DE AYER

DESGRACIADO ACCIDENTE

Próximamente á las tres de la tarde del día de ayer, salieron de esta capital montados en bicicletas y con dirección á la hermosa finca que en el Sotillo posee el Excmo. Sr. Conde de la Concepción, el conocido fotógrafo D. Manuel Ariza en unión del alumno de 2.º año de esta Academia D. José López Martínez.

Sin forzar la marcha y con un viaje feliz, llegaron los expedicionarios al término de su itinerario, siendo espléndidamente obsequiados por los dueños de la casa. Al regresar y cuando el señor Ariza todavía estaba despidiéndose del Sr. Conde, el Sr. López Martínez cogió su máquina, y ya montado en ella, se dirigió con mucha velocidad por un sendero estrecho y tortuoso, que sirve de atajo entre la hermosa posesión y la carretera. El Sr. Ariza advirtió desde luego el peligro que corría su compañero, y procuró con voces conseguir que el intrépido ciclista parase su máquina, cosa que no pudo hacer el Sr. López Martínez por encontrarse ya con mucha velocidad adquirida y en la mitad de la pendiente.

El sobresalto del Sr. Conde y el Sr. Ariza era enorme, cuando en efecto, en un recodo del sendero el Sr. López Martínez no pudo calcular bien la vuelta, y patinando la máquina fué de ella despedido con tan mala suerte, que rodó por un barranco de unos cuantos metros de altura quedando en su fondo en posición supina y privado de conocimiento. Los criados del Sr. Conde y el señor Ariza, fueron los primeros en llegar al lugar de la ocurrencia, y con la prontitud y precaución debida, trasladaron á casa del Sr. Conde al Sr. López Martínez.

El Sr. Ariza, y mientras la Sra. Condesa y su hija prestaban al herido los primeros auxilios, cogió su máquina y se dirigió á esta población en busca de un médico. El doctor Sr. Moya, el inspector de policía Sr. Giménez, los Sres. Baranda y Zabía amigos íntimos del lesionado, y nuestro querido compañero de redacción Sr. Palacio-Valdés, salieron en un coche inmediatamente con destino al lugar del accidente.

La noticia produjo en Guadalajara la natural sensación y los pronósticos eran de todas clases hasta la llegada del Sr. Moya, que nos informó de que el herido no tenía más que algunas erosiones y un gran magullamiento, por lo que había creido necesario disponer que el paciente continuase en casa del Sr. Conde de la Concepción, donde estaba perfectamente asistido.

El ayudante de la Academia D. Marcos García y el médico del mismo instituto Sr. Lombana, se presentaron inmediatamente en el Sotillo, coincidiendo en un todo el Sr. Lombana con las prescripciones de su compañero Sr. Moya.

A continuación publicamos una crónica del Sr. Palacio-Valdés, quien ha permanecido toda la noche en unión del Sr. Ariza velando al herido, y que creemos de interés para el público.

Una noche en el Sotillo

Lanzaba el sol sus postrimeros rayos que envolvían en poética oscuridad los azulendos valles, cuando llegué á la antojana de la casa propiedad del Sr. Conde de la Concepción. En el ancho portalón y acostado en una cómoda butaca, está López Martínez, pálido, desencajado, con el rostro despellejado, y con una hinchazón grande en la ceja derecha.

Al oir mi voz alzó los ojos, y una mirada incierta, vagorosa, envuelve mi figura. Llega el doctor Moya, lo reconoce perfectamente, y en vista de la imponderable hospitalidad de los dueños de la noble morada, ordena la instalación de una cama donde poder colocar al herido.

Hay tres personajes en la casa que quisiera retratar con mi pluma, el conde, la condesa, y su hija Cristina.

D. Mariano de Pineda, Conde de la Concepción, es un hombre de unos cuarenta años, alto, grueso, moreno, de barba plateada, de mirar vivo y penetrante, y de frente espaciosa y de talento. Su dulce compañera es una prima carnal, doña Isabel de Pineda, joven todavía, elegante, severa, distinguida; sus ademanes, el tono de su voz, y hasta el prendido de su tocado, revelan en la ilustre dama la posesión de virtudes inestimables.

Fruto de ese matrimonio es una mujer casi niña, de quince años, sencilla, modesta, vá vestida elegantemente, peinada al estilo de la mujer de pueblo alcarreña, y cubre su cabeza con una pastora de *payason* levantáda airosamente hacia adelante, y prendida con un imperdible de turquesa. Parece una sencilla aldeana, la belleza que ha de brillar en los elegantes y aristocráticos salones de la Corte.

Otros dos ó tres chicos, robustos, sanos y traviesos, corren asustados de un lado para otro; son también vástagos del Conde de la Concepción.

Mientras preparan la cama en el despacho que en la planta baja posee el Sr. Conde, yo medito, pienso, indago, quiero encontrar en mi imaginación la causa, el motivo, el fundamento, la base, el origen de la inconcebible intrepidez de López Martínez, y no la encuentro. Tan pronto pienso que fué por casualidad, porque estaba de Dios, porque tenía que suceder, como pienso en que esa nerviosidad en coger la máquina y lanzarla en vertiginosa carrera por la pendiente, fué debida á los pocos años, á la inesperiencia, al deseo de querer lucirse dominando el *sport*, en presencia de la mujer casi niña, en presencia de la adorable aldeana.

Ya está preparada la cama; la Condesa precavida ha traido para su verano un verdadero botiquín, y el doctor, el amigo Moya, no pide una cosa que no presente enseguida uno de los servidores de los Condes. Algodón, sinapismos, árnica, accido bórico, gasa fenicada, vendas, de todo se encuentra en la cajita de caoba propiedad de la aristocrática dama.

Moya hace la cura con seguridad admirable, con prontitud asombrosa, y abandona la casa de los Condes de la Concepción dejando un plan escrito, y prometiendo volver al día siguiente.

Marcos García y Lombana llegan al Sotillo, este último reconoce al herido y coincide con las disposiciones de su compañero el Sr. Moya. Los Condes, su hija y Ariza cenan suculentas viandas, y después, en el ancho portalón, mientras la condesa y su hija toman el cocimiento de los chinos, nosotros, los hombres, bebemos café y saboreamos hermosos cigarros conque nos obsequia el Conde.

Cristina se retira á sus habitaciones y es bendecida y besada por sus padres. La Condesa y nosotros seguimos hablando, y cuando después de instarla mucho conseguimos que la noble dama, después de dejar preparado todo lo que mandó el doctor, se retire á su gabinete, el gallo canta en el corral y suenan en el establo las esquilas de las vacas.

Quedámonos solos el Conde, Ariza y yo. En mi interior lucho con una idea, la de preguntar al hombre sereno y franco, la de interrogar al Conde de la Concepción, si es político. ¡Sentiría tanto que lo fuera! ¡Sentiría tanto que ese hombre intachable fuese político y estuviera sujeto á sus ambiciones y pasiones!

Por fin me decido, doy mil rodeos, pero se lo pregunto; en los instantes que pasan hasta que me contesta, yo siento en mi interior un supersticioso temor, yo pendiente de su respuesta contengo hasta la respiración. El Conde al oir mi pregunta se revuelve airado en su silla y me contesta un no, franco, expontáneo, verdadero.

Al oir su contestación de buena gana le hubiera abrazado, siento un orgullo inconcebible, y tengo la seguridad de haber encontrado al hombre perfecto.

Llega la mañana, Moya y Lombana vuelven nuevamente y encuentran bien al herido.

Yo me despido de la Condesa, saludo á la belleza incomparable de Cristina, y estrecho la mano vigorosa y fuerte del Conde de la Concepción.

Por el camino voy pensando en los acontecimientos del dia anterior sin poder coordinarlos, y es que en mi imaginación llevo grabadas estas palabras: El Conde de la Concepción no es político.

¡Dios se lo premiará!

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

ACADEMIA DE INGENIEROS

RESULTADO *del sorteo de tandas para determinar el orden en que han de celebrarse los exámenes de ingreso en 1905.*

Cuarta tanda

Número	Nombres	Días
43	D. Ramón Sancho Jorda......	
44	José Lecea Martínez.......	
45	Adrián Salinas Gaztambide.	
46	Rafael Fontán Palomo.....	
47	Rosendo Castro Rodríguez.	
48	Felipe Alaiz Pablo........	28 Julio Recon.º
49	José Herrero Malats.......	29 id. 1.º ejercicio
50	Miguel Espaza Arteche....	31 id. 2.º id.
51	Luis Lacy Eguilar.........	7 Agosto 3.º id.
52	Laureano Vidal Conceiro..	
53	Aureliano García Maguel..	
54	Bernardino Alvarez Alvarez	
55	José Santos Labrador.....	
56	José Rodríguez Medel.....	

Quinta tanda

Número	Nombres	Días
57	D. Federico Socasao Pons....	
58	Eusebio Collazo Molina....	
59	Felipe Rodríguez López....	
60	Godofredo Odriozola......	
61	Luis Gómez Collar........	
62	Rafael Sabio Dutost.......	30 Julio Recon.º
63	Alfonso Muñoz Cobo......	31 id. 1.º ejercicio
64	Santos Cantalapiedra......	1 Agosto 2.º id.
65	José Soto del Rey.........	8 id. 3.º id.
66	Ezequiel González Gómez..	
67	Ramiro Martínez Vallespí..	
68	Juan Suelves Goyeneche...	
69	Ignacio Pérez de Vargas...	
70	Luis Müller Pessino......	

Sexta tanda

Número	Nombres	Días
71	D. Andrés Villaexcusa Zayas	
72	Gerardo Bartomén González	
73	José Cañada Pera	
74	Carlos Huelín Gómez......	
75	Francisco Pastor Fuenmayor	
76	Herminio López Pantoja...	31 Julio Recon.º
77	Alfredo Casado Novella....	1 Agosto 1.º ejer.º
78	José Fontán Palomo.......	2 id. 2.º id.
79	Eduardo de los Reyes Sanz.	9 id. 3.º id.
80	Miguel Gómez Zaldívar....	
81	Francisco de Grado.......	
82	José García del Real Oliver.	
83	Ramón Muñoz Cervera.....	
84	Gabriel Izpuru Maristany...	

Séptima tanda

Número	Nombres	Días
85	D. Carlos Ruiz Guzmán	
86	Julio Pérez Fernández......	
87	Ignacio Sabater Gaytán....	
88	Cándido Herrero Faure....	
89	Manuel Casa Sierra.......	
90	Antonio Salas Fernández ..	1 Agosto Recon.º
91	Alfredo Pradas Arruebo...	2 íd. 1.º ejercicio
92	Luis Guijosa Leguía......	3 id. 2.º id.
93	Andrés Luris Miró........	10 id 3.º íd.
94	Andrés Nieto Núñez......	
95	Joaquín de la Concha García	
96	Ramón Carmona García....	
97	José Olona Bellido.......	
98	Francisco Zamarra Agustina	

Octava tanda

Número	Nombres	Días
99	D. Gabriel Lozano Pérez.....	
100	Luis Ripollés Calvo.......	
101	Juan Selva Mergelina......	
102	José Moya López del Castillo	
103	Francisco Aguilera........	
104	Fernando Boville y de Belda	2 Agosto Recon.º
105	Juan Segura Berenguer....	3 íd, 1.º ejercicio
106	Luis de Luque Castaño....	4 id. 2.º id.
107	Delio Flandes Vazquez....	11 id. 3.º id.
108	Luis Bengoa Cuevas.......	
109	Eduardo Nanzanos López..	
110	José López Roncal........	
111	Nicostrato Vela Esteban...	
112	Adriano Santos Martín.....	

Novena tanda

Número	Nombres	Días
113	D. Angel Bernardez de la Cruz	
114	José Gutiérrez Rodríguez..	
115	Rómulo Rodríguez Baster..	
116	Fernando Torcida Mier....	
117	Conrado Alvarez Holguín..	
118	José Escuni Navarro.......	3 Agosto Recon.º
119	Joaquín Ramírez Ramírez..	4 id. 1.º ejercicio
120	Aurelio Ambohade Rubio..	5 íd. 2.º íd.
121	José de Villacencio Gordón.	12 id 3.º íd.
122	Epifanio Somoza Espinilla..	
123	Ildefonso Giménez Giménez	
124	Ignacio Alvarez Mendara...	
125	Carlos Suárez Texeica.....	
126	Francisco Escudero Verca.	

Décima tanda

Número	Nombres	Días
127	D. José Lafita Fecebeck......	
128	Rafael Pacheco Espejo....	
129	Manuel Tárrega Travesí...	
130	Ernesto Salcedo Quiles....	
131	Benjamín Gómez Sánchez..	
132	Fransisco Yáñez Albert....	4 Agosto Recon.º
133	Antonio Arroyo Elzo......	5 id. 1.º Ejercicio
134	Teodomiro Gordejuela....	7 id. 2.º id.
135	Dionisio Hernández.......	14 id. 3.º id.
136	Emilio Elices Jiménez.....	
137	Juan López de Bustamante.	
138	Maximiliano Infante Romero	
139	Luis Serra Barrinaga......	
140	Pedro Berdonces.........	

Undécima tanda

Número	Nombres	Días
141	D. Rafael Ruiz del Portal.....	
142	Fernando Vega Montes....	
143	José Cebrián Cañas......	
144	Enrique Salazar Báez......	
145	Enrique Carpio Torre......	
146	Antonio Muñoz León......	6 Agosto Recon.º
147	Modesto Venta Venta......	7 id. 1.º ejercicio
148	Pedro Hernández.........	8 id. 2.º id.
149	Feliciano López Baceló....	15 id. 3.º id.
150	Elicio de Berriz Ochoa....	
151	Fernando de Castro Diez..	
152	Antonio Berdonces.......	
153	José Veray Molinary......	
154	Agustín Clar Pujol........	

Duodécima tanda

Número	Nombres	Días
155	D. Valero Aguado Ruiz......	
156	Felipe Navarro Zaragoza...	
157	Fernando Lara Pérez......	
158	José Valledor Diez........	
159	Joaquín Moreno Moral.....	
160	Pedro Cubillo Avila.......	7 Agosto Recon.º
161	Enrique Vidal Carreras....	8 id. 1.º ejercicio
162	Buenaventura Sánchez....	9 id. 2.º id.
163	Joaquín Vallejo Martínez..	16 id. 3.º id.
164	Francisco de Lucas Justel..	
165	Jasé de Robles Díaz......	
166	Francisco Sáiz López.....	
167	Francisco Cerdó Pujol....	
168	José Pérez del Hoyo......	

Décimatercia tanda

Número	Nombres	Días
169	D. Federico Beibeder Atienza	
170	Bartolomé Soler García....	
171	José Medina Rodríguez....	
172	Mauricio Sánchez Martínez.	
173	Manuel Escolano Llorca...	
174	Luis del Valle Jove........	8 Agosto Recon.º
175	Daniel Morgáez Selma.....	9 id. 1.º ejercicio
176	Mariano Gill de Albornoz..	10 id. 2.º id.
177	Angel Santisteba Vivar....	17 id. 3.º id.
178	Alejandro Alvarez López..	
179	Pedro Isla Cabello........	
180	José Paul Goijena.........	
181	Francisco León Teejo.....	
182	Francisco Domínguez......	

Décimacuarta tanda

Número	Nombres	Días
183	D. Antonio Novot López.....	
184	Ricardo Ortega Agulla.....	
185	José Díaz Trechuelo Pareja.	
186	Antonio Vidal Cabrinety...	
187	Francisco Pujal Hidalgo....	
188	Enrique Robles Cabrera....	9 Agosto Recon.º
189	Antonio Valdés Sánchez...	10 íd. 1.º ejerci.º
190	Mateo Oliver Pol.........	11 id. 2.º id.
191	José Méndez de Sanjulián..	18 id. 3.º id.
192	Teófilo Monje Lantree.....	
193	José Izquierdo Arroyo.....	
194	Joaquín González Antonini.	
195	Antonio Acosta Tovar.....	
196	Angel Carreras Orri.......	

Exámenes de ingreso

Francés y Dibujo

DÍA 29

44.—José Lecea Martínez.
47.—Rosendo Castro Rodríguez.
41.—Jaime Nadal Fernández Arroyo.

DIA 31

69.—Ignacio Pérez de Vargas Ramón.
57.—Federico Socasao Pol.
59.—Felipe Rodríguez López.
33.—Pedro Martínez Mocoroa.

Día 1.º de Agosto

83.—Ramón Muñoz Cervera.
81.—Francisco de Grado.
52.—Laureano Vidal.
80.—Miguel Gómez Zaldívar.
82.—José García del Real.

Aritmética y Algebra (1)

DÍA 29

32.—Carlos Salvador, 9'00=7'80.
34.—Oscar Amí, 11'00=9'33.
37.—José García Rodríguez, 7'75=9'00.
42.—Rafael Castellvi, 8'25=10'50.

DÍA 31

41.—Jaime Nadal F. Arroyo, 10'75=10'50.

Día 1.º de Agosto

59.—Felipe Rodríguez López, 10'60=11'25.
69.—Ignacio Pérez de Vargas, 7'75=8'50.

(1) NOTA. El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética, y el segundo los obtenidos en Algebra.

Información

En el Juzgado municipal

Hoy ha tomado pesesión del Juzgado municipal de esta capital, el decano del Ilustre Colegio de Abogados y querido amigo nuestro D. Juan Carrasco.

La circunstancia de ser designado el decano, ha llevado en la mañana de hoy al Juzgado muchos compañeros del Colegio, que dando muestras de afecto y consideración al nuevo Juez, fueron á felicitarle por su nombramiento, deseándole mucha paz en el Juzgado de ese nombre.

El Sr. Carrasco ha obsequiado á sus amigos y compañeros con espléndido *lunch*.

Ya está acordado que el día del eclipse se eleven en Burgos tres globos, siendo los aeronautas que los han de tripular el ilustrado teniente coronel Sr. Vives, el capitán Kindelán y el teniente Herrera, á quienes acompañarán los Sres. Arcimis y Romeo, del Observatorio meteorológico de Madrid y el Sr. Gesager, jefe del Parque aerostático científico de Alemania.

Al siguiente día también se elevará algún que otro aerostato, aprovechando el hidrógeno de los globos cautivos y de señales que hayan servido para hacer observaciones del eclipse. En estas ascensiones tomarán parte, en unión de los ingenieros del Parque de Guadalajara algún agregado militar extranjero.

Ayer se celebró en la iglesia de San Nicolás, el funeral por el descanso del malogrado señor D. José Bravo y Goyena, distinguido Abogado del Colegio de Madrid.

El acto se vió muy concurrido, y la distinguida viuda y nuestro querido amigo D. Tomás Bravo y Lecea, hermano del finado, recibieron inapreciables pruebas de cariño, á las que unimos la nuestra más sincera.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

La esposa del conocido industrial D. Manuel González se encuentra enferma, aunque por fortuna sin revestir gravedad la dolencia.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Entre varios socios del Casino que no tienen más misión que la de divertirse, se está proyectando una *encerrona*, donde como todos los años habrá revolcones, carreras, sustos y... limonada.

Oportunamente daremos más detalles.

Gracias á la exquisita amabilidad del digno Gobernador D. Luis Fuentes, nos enteramos el otro día de que en la villa de Cifuentes, se habían amotinado las masas fanáticas, por creer que había florecido una corona colocada al lado del sitio donde descansan los restos del infortunado Bibiano Gil.

El orden quedó restablecido á las pocas horas, viéndose por lo tanto malogrados los propósitos del autor de la superchería.

Manuel Corral (SALONCITO)

NUEVO DON TANCREDO

Las empresas que gusten contratarle pueden dirigirse á su representante D. Manuel Prieto, Plaza Mayor, Pescadería.

En los exámenes verificados el día 10 de Junio del año actual en la escuela pública de ambos sexos de Pinilla de Molina, la Junta de 1.ª enseñanza del mismo felicitó un voto de gracias al señor Maestro de aquella localidad D. Marcelino Hernández Cuerda, por los satisfactorios y grandes adelantos observados en los niños y niñas de la escuela de su cargo.

Nuestra más cordial enhorabuena á tan celoso funcionario.

No obstante el traslado á Madrid de nuestro querido amigo D. José Sidro, tenemos entendido que el Centro de Repasos fundado por dicho señor en esta capital, continuará funcionando bajo su dirección durante el próximo curso.

Ha regresado de Mengibar (Jaén), nuestro querido amigo el comandante de Infantería D. Juan García Pintado, donde ha pasado el mes de Julio último.

Sea bien venido.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Se encuentra veraneando en Sigüenza la Excelentísima Sra. Condesa de Romanones, acompañada de sus hijos.

A su paso por esta capital fué saludada por el Sr. Gobernador civil y su distinguida esposa.

El domingo, y con dirección á los baños de Panticosa, pasó por esta población, la distinguida señora del Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto.

DR. LUIS SOLANO

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Partos.—Matriz.—Niños

Consulta de doce á tres

SAN ESTEBAN, 5, PRAL.

Hemos tenido el gusto de saludar á la distinguida Srta. D.ª María Felipe y Pajares, profesora de San Sebastián (Guipuzcoa) y su ilustrada sobrina profesora de El Ciego (Alava) quienes pasarán las vacaciones en su casa de Trijueque.

El sábado pasó el día en esta capital el señor D. Emilio de Ignesón Paz.

El Sr. Ignesón que tan gratos recuerdos ha dejado á su paso por la presidencia de la Diputación provincial, fué saludado por el gran número de amigos conque cuenta en Guadalajara.

Vino superior á cuatro pesetas arroba. Calle de San Esteban, núm. 7.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo é inteligente funcionario de la Diputación provincial D. Agapito Frías.

Reciban los padres del recien nacido nuestra cordial enhorabuena.

Se encuentra enferma, la virtuosa madre del Archivero del Ayuntamiento D. Conrado Morterero.

Mucho celebramos el alivio de la enferma.

Han sido aprobadas por el Gobierno de provincia las cuentas municipales de Cogollor del ejercicio de 1900; las de Carroscosa de Henares de 1892-93 y 93-94; las de Campillo de Dueñas, Monasterio y Ujados de 1903 y las de Alboreca, Mochales y Tomelloso de 1904.

Desde Hiendelaencina

Desgracia en una mina

En la mina «Catalina» de este distrito, ha ocurrido un sensible accidente.

Trabajaban en un *banco* del piso 17 á una profundidad de 600 metros los obreros Pedro Acero, Antonio Esteban, Eugenio de las Heras y Carlos de la Vega, cuando á las diez y media próximamente de la noche del pasado desprendióse de las escavaciones superiores un liso como de ocho arrobas de peso, que alcanzando al infeliz Pedro Acero, lo dejó muerto en el acto.

También resultó herido, aunque por fortuna levemente, el obrero Eugenio de las Heras.

Próximo al lugar del suceso trabajaba un hijo de la víctima, al que con las debidas precauciones sacaron de la mina sus compañeros, ocultándole su desgracia en los primeros momentos.

Deja el infeliz viuda y siete hijos en la mayor miseria.

De lamentar es que estos accidentes se repitan con tanta frecuencia y bueno sería se enterase la inspección técnica para ver si las minas reunen las condiciones de seguridad que la más vulgar prudencia aconseja.

El Juzgado de instrucción de Atienza entiende en el asunto.

Vida Política

El alcalde de Sigüenza, nuestro querido amigo D. Hipólito Almazán, ha presentado la dimisión de su cargo.

Seguramente y sin excitación agena, harán lo propio los alcaldes de los partidos judiciales, cuya designación fué hecha por el Gobierno conservador en consideración á la confianza política, que no puede perseverar en esta situación liberal.

En este punto, los caciques liberales recibirán una lección.

Los que pretendían darse pisto, alegando que por presiones de su influencia política, lograrían la dimisión de determinados alcaldes, han sufrido un lamentable desengaño.

Los alcaldes conservadores de los partidos judiciales á que antes nos referimos, conocen perfectamente sus deberes, y aquellos que deben su puesto á la política, no intentan gozar de una confianza que había de resultarles molesta, y todos sin excepción tienen su cargo puesto á disposición del Gobierno, para que pueda relevarlos cuando lo juzgue oportuno.

***

Los rumores que circularon sobre la presentación como candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Sigüenza del inteligente Notario de Madrid y querido amigo nuestro D, Bruuo Pascual Ruilopez, se han desvanecido por completo.

El Sr. Ruilópez será candidato á la senaduría por la provincia de Guadalajara.

***

Parece ser que los trabajos llevados á cabo por determinados elementos liberales, para presentar candidatos en las próximas elecciones sin la previa aquiescencia del Sr. Conde de Romanones, han fracasado por completo.

Ha sucedido lo que no podía menos de suceder.

Solo los astros que brillan con luz propia, pueden permitirse tales iniciativas.

***

Se encuentra en San Sebastián con objeto de poner á la firma del Rey varios decretos, é informar á S. M. del resultado de su viaje á Andalucía, el ministro de Agricultura Sr. Conde de Romanones.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1

A las cinco de la tarde

Consejo de Ministros

A las cuatro y media se han reunido los Ministros en Consejo. Interrogados todos ellos por los periodistas, manifestaron que solo llevaban expedientes sin importancia y que únicamente se ocuparían con preferencia de la crisis agraria, y de la recomposición del cable de Canarias.

Como á la hora en que telefoneo no ha terminado el Consejo, no puedo añadir más detalles.

El Rey al extranjero

Todavía no se sabe qué Ministro acompañará á S. M. el Rey en su viaje al extranjero, aunque se cree probable que irá el Sr. Weyler, acompañado de otro compañero de Gabinete.

La cuestión, como se ve, todavía no está resuelta.

Lo de Marruecos

La conferencia sobre la cuestión de Marruecos, es seguro que se celebrará en la Corte el próximo mes de Noviembre.

La estátua de Martínez Campos

Ya está acordado que el sitio para erigir la estátua al nunca bien llorado caudillo D. Arsenio Martínez de Campos, sea la plaza de San Marcial de esta Corte.

El viaje de Loubet

Los periódicos de París coinciden todos en afirmar, que no hay nada acordado respecto á los detalles del viaje á España del Presidente de la República, pudiendo afirmarse únicamente, que recibiremos la visita del ilustre viajero, en la segunda quincena del próximo mes de Octubre.

De Santander á San Sebastián

Esta mañana ha salido de Santander con rumbo á San Sebastián á bordo del «Giralda», S. M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del Ministro de jornada Sr. Mellado y otros varios personajes.

El Rey va muy satisfecho de su viaje y en el muelle donde había inmensa multitud, fue aclamado con verdadero delirio.

Esta tarde es esperado en San Sebastián, donde se encnentra muy mejorado el infante D. Fernando.

Las Cortes

Supónese en los círculos políticos, que el decreto de disolución de Cortes, se publicará el día 20 del mes actual.

Devolución

El *Diario oficial* de hoy publica una Real orden disponiendo le sean devueltas al vecino de Olmeda de Jadraque Indalecio Ferrer, 1.500 pesetas que constituyó como depósito para redimir del servicio militar á un hijo suyo fallecido el pasado Diciembre, y antes de ser llamado á filas.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 29	DÍA 30	DÍA 31
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	705'82	705'21	705'47
15 (3 tarde)	704'79	704'14	703'15
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.	»	8'0	3'9
Cantidad de agua evaporada en mm	9'4	8'2	3'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	32'4	33'0	23'2
Mínima	17'6	17'4	13'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	17	51	30
Mínima	0	0	0

LA BOLSA

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, **78'55.**
Id. id. id. fin de mes, dinero, **78'60.**
Id. id. id. próximo, **78'47.**
Cinco por ciento amortizable, **99'20.**
Acciones del Banco de España, **430'00.**
Id. de la Tabacalera, **395'00.**
Barcelona, interior, fin de mes, **78'52.**
París, 4 por 100 exterior, **91'20.**
Renta francesa, **99'55.**

Precio del oro

París á la vista, **32'20** por **100** (beneficio).
Londres á la vista, libra esterlina, **33'23.**

Sección Religiosa

Miércoles 26.—Santa Ana, madre de nuestra Señora y San Simeón, monje.
Jueves 27.—San Pantaleón, Santa Juliana, virgen y mártir, y San Mauro.
Viernes 28.—San Víctor, San Nazario, San Celso y San Eladio, mártires.

Cocina de LA REGIÓN

Soplillo de chocolate

Tómese medio litro de leche, 70 gramos de chocolate, una cucharada de féculas de patatas y cuatro huevos frescos; hágase cocer el chocolate en la leche, añádase la fécula, hágase otra vez cocer durante tres minutos, retírese y déjese enfriar; cuando la mezcla esté bastante enfriada para que no puedan cocer los huevos, agréguense las yemas bien batidas; por otra parte, bátanse las claras de los mismos huevos hasta que estén un poco firmes y mézcleselas con todo, vertiéndolo después en un molde bien preparado que se habrá hecho calentar, habiéndolo untado muy bien antes de manteca fresca; póngase en el fuego, cúbrase con el horno de campaña y sírvase en el molde en cuanto se saque del horno.

DR. ZAMPA.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada caballar nueva á 31 y 33 reales fanega
Avena á 24 reales id.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 313

Valladolid 1-12'05.

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 33 id. id.
Cebada á 28 id id.
Algarrobas á 32 id.
Yeros á 40 id.
Mercado indeciso.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés *Mucha reserva*

Plaza de D. Pedro, 5, principal

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos	0 15
Percal francés	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos	0 50
Driles para trajes niño y caballero	0 50
Percalina fina apresto inglés	0 22
Linó y crenolina asargada	0 25
Percal para colcha clase extra	0 25
Un corte delantal doble ancho	0 75
Idem colchón	2 50
Idem traje estambre para caballero	8
Idem lana para señora	4 25
Una colcha brocatel seda	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

Balneario de Calzadilla del Campo

PROVINCIA DE SALAMANCA

Aguas sulfurado-sódicas-sulfídico-azoadas

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas; tiene una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado á la altura de los mejores de su clase, con buenos paseos, capilla, comedores espaciosos, salón de cafe, mesa de billar y salón de recreo.

Para facilitar más dat s, dirigirse al administrador del mencionado balneario,

D. JOSÉ GARCÍA

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—**MADRID**

SE VENDE una máquina de coser casi nueva muy barata. Razón Bardales, 11, bajo.

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardin y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

En la Administración de "La Región,,

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpériz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

La Garantía

AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

DE

ABONOS

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,,

Nueva oficina de farmacia

DE

Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

—M—

PIANO

semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor,

Chanssaigne Fresh, de Paris

Se vende en 750 pesetas

Para tratar, con el Administrador de La Región.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

4—1

Sturgess y Foley

antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

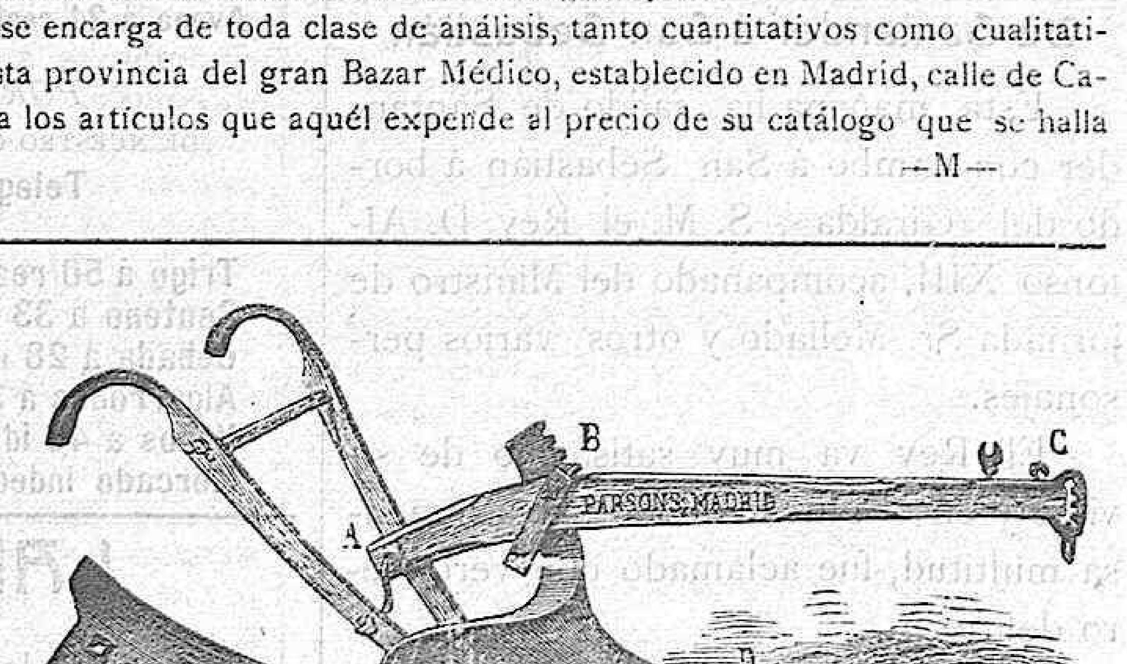

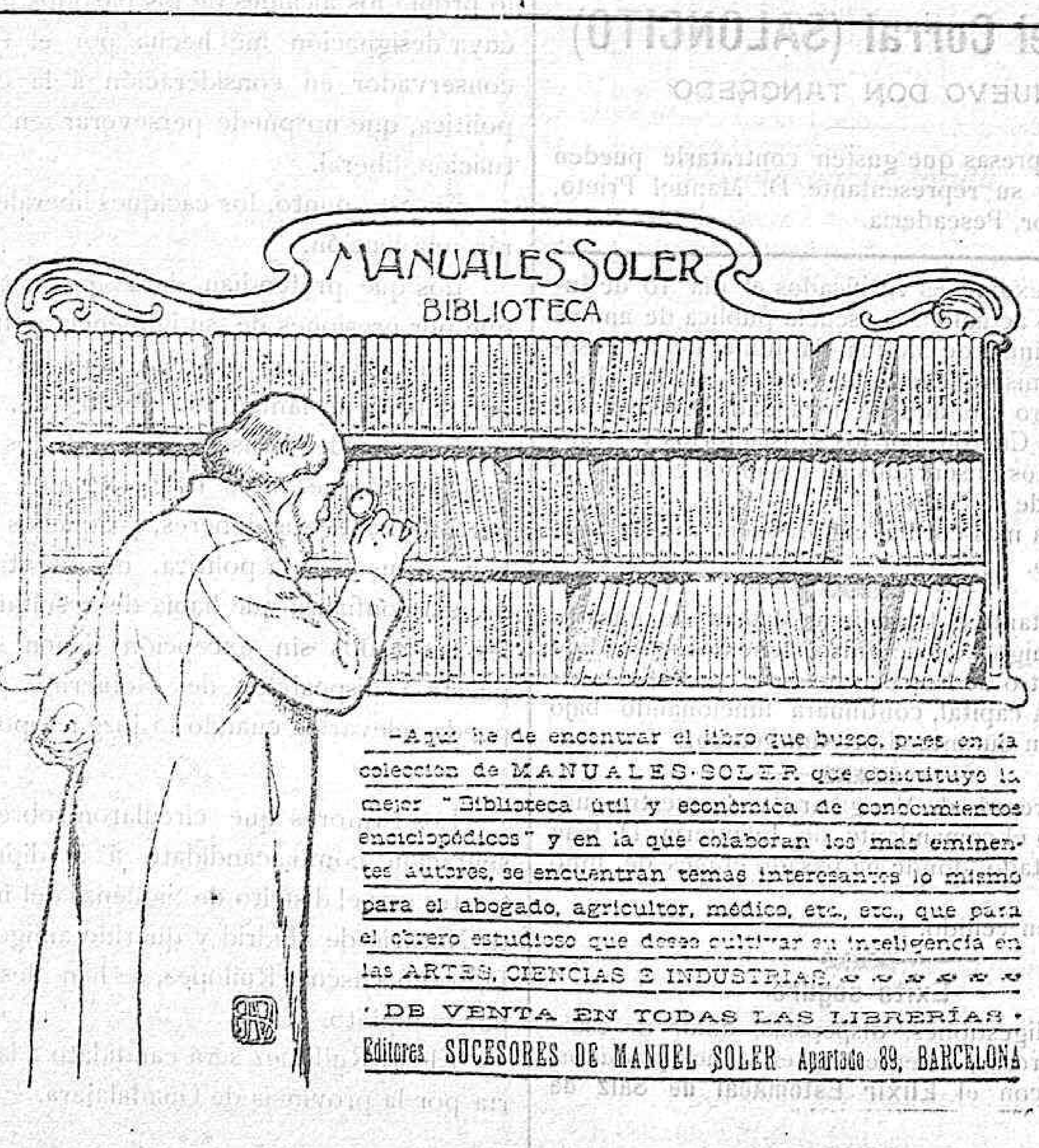

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ; PLAZA DE DON PEDRO

2—1